



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS  
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9440254 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	44 - Dirección Regional Guajira.
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.9440254 de 2026
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	08/04/2026
<b>OBJETO</b>	Prestar el servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
<b>CONTRATISTA</b>	Centro Diagnostico De Especialistas LTDA
<b>CC o NIT</b>	800.193.989-8
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
<b>FECHA DE INICIO</b>	10/04/2026.
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	263 Días
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	Cuarenta y Cinco Millones de Pesos (\$45.000.000,00) Mda/Cte
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	Cuarenta y Cinco Millones de Pesos (\$45.000.000,00) Mda/Cte
<b>FORMA DE PAGO</b>	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por



	los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1-00824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	Segundo (02)
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 1/05/2026 – 26/05/2026

### 1.1. Garantías contractuales

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS MUNDIAL		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	CVP-100002711		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	10/04/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	10/04/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	08/04/2026	30/04/2027	\$ 4.500.000
Calidad del servicio	08/04/2026	30/04/2027	\$ 4.500.000
<b>GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS MUNDIAL		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	CVP- 100000625		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	10/04/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	10/04/2026		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Básico – Predios, Labores y Operaciones	08/04/2026	31/12/2026	\$ 350.181.000



Patronal	08/04/2026	31/12/2026	\$ 350.181.000
Contratistas y Subcontratistas	08/04/2026	31/12/2026	\$ 350.181.000
Vehículos Propios y No Propios	08/04/2026	31/12/2026	\$ 350.181.000

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar el servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	El contratista prestó el servicio de Hospitalización, Urgencias exámenes especiales, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440254 de 2026.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.02).
2. Atender los valores de los servicios médicos prestados de acuerdo a las tarifas estipuladas en la Resolución 1-00824 de 2022 y a la oferta económica.	El contratista atendió los valores de los servicios médicos prestados, de acuerdo a las tarifas estipuladas en la resolución 1-00824 de 2022 y a la oferta económica.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.02).
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de Hospitalización, Urgencias exámenes especiales, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440254 de 2026.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.02) anexos.
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con Elaboración y custodia de las historias clínicas.	No aplica.



5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.02) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace <sup>1</sup> .
8. Rehacer los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el SENA.	No Aplica	No Aplica
9. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
10. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
11. Cumplir con las condiciones fiscales e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud departamental.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
12. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No CVP-100002711 y CVP- 100000625 expedidas el diez (10) de abril del 2026, para amparar el pago de los	Póliza presentada. Ver enlace.



	<p>perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.9440254 del 08 de abril de 2026 expedida por Seguros Mundial, con NIT. 860.037.013-6, a solicitud de Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el Ocho (08) de abril de 2026 por la Directora Regional.</p>	
<p>13. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.</p>	<p>Certifico Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9504429097, y Certificación suscrita por el Revisor Fiscal fechada el 1 de junio de 2026.</p>	<p>Ver archivo GF_800193989-8_71826_MAYO_2026</p>
<p>14. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución del mismo correspondan al Contratista.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10140847&isFromPublicArea=True&isModal=False>

## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Certifico Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo GC800193989-8_71826_MAYO_2026
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	Ver archivo GC_800193989-8_71826_MAYO_2026
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro Diagnostico De Especialistas LTDA – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9504429097 y Certificación suscrita por el Representante Legal fechada el 1/06/2026	Ver archivo GC_800193989-8_71826_MAYO_2026
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No aplica.	No aplica

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
4/06/2026	FVCL 51778	\$6.866.844,00			
4/06/2026	FVCL 51238	\$184.518,00			
4/06/2026	FVCL 52034	\$294.115,00			
4/06/2026	FVCL 53014	\$1.094.318,00			
4/06/2026	FVCL 53032	\$233.296,00			
4/06/2026	FVCL 53099	\$65.466,00			
TOTAL		<b>\$8.738.557,00</b>	<b>\$457.551,00</b>	<b>\$44.542.449 ,00</b>	<b>1,01%</b>

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



SALUD, PENSIÓN Y ARL	<b>Periodo reportado</b> Salud 05/2026 – Pensión 04/2026	<b>Planilla No.</b> 9504429097 del 21 de mayo de 2026
----------------------------	---	---

## 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

## 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

## 8. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026

*Imelda María Campo Amaya*

**IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA**

C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta

Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03. *N*

Elaboró: Estrella Mayerlis Quemba Sepulveda – Apoyo Técnico Administrativo SMA *+ Quemba*



Versión: 02

Código:  
GTH-F-009**Proceso Gestión del Talento Humano****Formato Relación de Servicios Prestados - SMA**

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40912696-C	RUBEN DARIO PANA JIMENEZ	231	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 6.866.844,00
2	84025531-H	NICK RAFAEL CORTES LEAL	230	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 184.518,00
3	40921569-C	LOPEZ CAMELO JOSE LUIS	232	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 294.115,00
4	84030846-B	OSCAR HUMBERTO TORO RIVADE	233	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 1.094.318,00
5	4092092-E	EMANUEL CABRALES QUINTERO	234	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 233.296,00
6	4092092-E	EMANUEL CABRALES QUINTERO	235	2/06/2026	URGENCIAS	\$ 65.466,00
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 8.738.557,00</b>



## LA SUPERVISORA DEL CONTRATO

### CERTIFICA

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9440254 del 08 de abril de 2026 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 71826 de fecha 08 de abril de 2026 suscrito con Centro Diagnostico De Especialistas Limitada - Clínica Cedes LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8, cuyo objeto es Prestar el servicio de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales, a los beneficiarios que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante el período comprendido entre el 1/05/2026 al 26/05/2026, por un valor de Ocho Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos (\$8.738.557,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente, el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026

FACTURA	FECHA	VALOR
FVCL 51778	4/06/2026	\$6.866.844,00
FVCL 51238	4/06/2026	\$184.518,00
FVCL 52034	4/06/2026	\$294.115,00
FVCL 53014	4/06/2026	\$1.094.318,00
FVCL 53032	4/06/2026	\$233.296,00
FVCL 53099	4/06/2026	\$65.466,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$8.738.557,00</b>

*Imelda María Campo Amaya*

**IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA**

**Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano**

Liquidó: Estrella Mayerlis Quemba Sepulveda *E. Quemba*  
Cargo: Técnico Apoyo Administrativo SMA

Revisó: Germán Fuentes Mindiola *N*  
Cargo: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03